



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

## **RESOLUCION DCS 385/2023**

Bahía Blanca, 13 de septiembre de 2023

### **VISTO**

La licencia sin goce de haberes solicitada por el docente Sergio Velovich a su cargo de Ayudante “A” DS, en el Área SIC, con funciones en TT de la carrera de Medicina.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la licencia es por el término de 4 (cuatro) meses;

Que es necesario cubrir el cargo de ayudante A DS tutor de TT,

La propuesta de la Coordinadora del Área Méd. Natalia Príncipe para que la abogada Jimena Iturmendi cubra dicho cargo de Trabajo en Terreno;

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la carrera;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo aprobado en sesión plenaria el 13 de septiembre;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Abogada Julieta Iturmendi (DNI: 31.779.823) por el término de diez (10) meses, como Ayudante A, dedicación simple, para cumplir funciones en el Área Salud Individual y Colectiva, con funciones en Trabajo en Terreno, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el ahorro presupuestario generado de la licencia sin goce de haberes del Lic. Sergio Velovich (12544 – Planta 21027860).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente 3062/2023 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.